



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN H.C.U. N° 035/2023

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 11 de agosto de 2023, se ha considerado, ratificado y aprobado Resoluciones Rectorales más adelante descritas, que fueron emitidas en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo Único. - Ratificar y aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales con las modificaciones correspondientes en los casos señalados:

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

- **Resolución Rectoral N° 0736/2022 (Con la modificación subrayada)**
Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Ing. Tatiana Aleida Vicker Mezza**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Decana** de la **Facultad de Ingeniería Mecánica – Eléctrica - Electrónica**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.
- **Resolución Rectoral N° 0739/2022 (Con la modificación subrayada)**
Autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **MSc. Richard Nuñez Tonelli**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Decano** de la **Facultad Técnica**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.
- **Resolución Rectoral N° 0770/2022 (Con la modificación subrayada)**
Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al Ing. **Walter Arízaga Cervantes**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como Rector de la Universidad San Francisco Xavier, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.
- **Resolución Rectoral N° 0793/2022 (Con la modificación subrayada)**
Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce al Ing. **Salvador Ramón Claros Camacho**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Director** de las **Carreras de Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial**, dependiente de la **Facultad Técnica**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.
- **Resolución Rectoral N° 0795/2022 (Con la modificación subrayada)**
Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **MSc. Miguel Ángel Ardaya Anibarro**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Director** de la **Carrera de Sociología**, dependiente de la **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

Resolución Rectoral N° 0799/2022 (Con la modificación subrayada)

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ing. Jhonny Avilés Miranda**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Director** de la **Carrera de Química Industrial T.S.**, dependiente de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0800/2022 (Con la modificación subrayada)**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ing. Vidal López Gonzales**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Director** de la **Carrera de Ingeniería Química**, dependiente de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0801/2022 (Con la modificación subrayada)**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ing. Miguel Ortiz Limón**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Decano** de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido

- **Resolución Rectoral N° 0807/2022 (Con la modificación subrayada)**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ing. Franz Armando Villarpando Amonzabel**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Director** de las **Carreras de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Seguridad e Ingeniería en Diseño y Animación Digital**, dependiente de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0808/2022 (Con la modificación subrayada)**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **MSc. MVZ. Juan Edgar Ibarra Morón**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Decano** de la **Facultad Integral Defensores del Chaco**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0818/2022 (Con la modificación subrayada)**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ing. Félix Zelaya Acuña**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Director** de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, dependiente de la **Facultad de Ciencia y Tecnología**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0819/2022 (Con la modificación subrayada)**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **M.Sc. Yolanda Eugenia Quispe Jurado**, a partir del 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Decana** de la **Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Salud**, una vez concluido su periodo deberá retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

Resolución Rectoral N° 0014/2023 (Con la modificación subrayada)

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ing. Carlos Alberto Rojas Padilla**, desde el 03 de diciembre de 2022, hasta la conclusión de su mandato como **Director** de la **Carrera de Ingeniería Comercial**, dependiente de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0016/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente del **Dr. Freddy David Espada Rivera**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Decano de la Facultad de Medicina, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0017/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Lic. Janeth Sánchez Torrez**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Directora de la Carrera de Idiomas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0031/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Lic. Fidelia Reyes Llanque**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Directora de la Carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0037/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión con goce de haberes de la función docente de la **Dra. Celia Lidia Exeni Albornos**, desde el 18 de enero de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Jefe de Clínicas, dependiente de la Facultad de Odontología.

- **Resolución Rectoral N° 0043/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Lic. José Ernesto Fernández**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Turismo, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0044/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Lic. Rubén Julio Porcel Arancibia**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0055/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al Ph. D. **Erick Gregorio Mita Arancibia**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Vicerrector de la Universidad San Francisco Xavier, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.



64

[Handwritten signature]

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

- **Resolución Rectoral N° 0056/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente del **Dr. Jhonny Alberto Mezza Barahona**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Decano de la Facultad de Odontología, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA	ASIGNATURA	HORAS MES
Odontología	Cirugía Bucal I	96 horas
Odontología	Estomatología Médica	32 horas
TOTAL		128 horas

- **Resolución Rectoral N° 0068/2023 (Con la modificación subrayada)**

Disponme regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al Dr. Ruddyard Simon Ledezma Reyes, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Medicina, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0069/2023 (Con la modificación subrayada)**

Disponer regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al Lic. Roberto Rivera Salazar, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0073/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al Lic. Jhojan René Rivera Ríos, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Administración Financiera, dependiente de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0076/2023**

Dispone declarar en comisión con goce de haberes de la función docente a la Arq. María Carla Konradis Jaliri Castellón, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de Arquitectura del Observatorio de Ciudades para Sucre, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, hasta la conclusión de su función, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

- **Resolución Rectoral N° 0078/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al Lic. Oscar Vera Fernández, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Agronomía Técnico Superior, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0079/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente del M.Sc. Jorge Ronald Alurralde Saavedra, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



65

[Handwritten mark]

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Resolución Rectoral N° 0131/2023

Dispone regularizar la declaratoria en comisión con goce de haberes del M.Sc. Antonio Oblitas Vedia, docente titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a partir del 09 de febrero de 2023, para ejercer el cargo de Director de Planificación y Evaluación Académica a.i. de la Universidad.

- **Resolución Rectoral N° 0145/2023 (Con la modificación subrayada)**
Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Lic. Juan Anze Llanos**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de las Carreras de Construcción Civil Técnico Superior y Geodesia y Topografía, dependientes de la Facultad Técnica, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.
- **Resolución Rectoral N° 0146/2023 (Con la modificación subrayada)**
Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Dra. Nelly Viviana Álvarez Lupe**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Directora de la Carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Odontología, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.
- **Resolución Rectoral N° 0147/2023 (Con la modificación subrayada)**
Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente del **Juan Carlos Torres Galván**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Decano de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.
- **Resolución Rectoral N° 0148/2023 (Con la modificación subrayada)**
Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Dra. Myriam Sofía Corrales Corrales**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Directora de las Carreras de Bioquímica y Biología, dependientes de la Facultad de Ciencias Químico Farmacéuticas y Bioquímica, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.
- **Resolución Rectoral N° 0149/2023 (Con la modificación subrayada)**
Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente de la **M.Sc. Marycruz Mójica Sandi**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Decana de la Facultad de Ciencias Químico Farmacéuticas y Bioquímicas, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.
- **Resolución Rectoral N° 0150/2023 (Con la modificación subrayada)**
Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Lic. Franco Fidel Rivera Nolasco**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de las Carreras de Electricidad y Electrónica Técnico Superior, dependientes de la Facultad Técnica, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.
- **Resolución Rectoral N° 0151/2023 (Con la modificación subrayada)**
Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Arq. Cristian José Alfredo Marín Savatier**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



26

[Handwritten mark]

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Resolución Rectoral N° 0152/2023 (Con la modificación subrayada)

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Arq. Omar Medina Ramírez**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Arte y Diseño Gráfico, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

• **Resolución Rectoral N° 0153/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente del **Arq. José Luis Gumiel Cassis**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Decano de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

• **Resolución Rectoral N° 0154/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **M.Sc. Bertha Moscoso Ortega**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, dependiente de la Facultad Ciencias Químico Farmacéuticas y Bioquímicas, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

• **Resolución Rectoral N° 0163/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Directora de la Carrera de Diseño de Interiores, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

• **Resolución Rectoral N° 0173/2023 (Con la modificación subrayada)**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **M.Sc. Jaime Delgado Melchor**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

• **Resolución Rectoral N° 0198/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes del Ing. Marcelino Héctor Villagomez Puma, docente titular de la Universidad, a partir del 13 de marzo 2023, para ejercer el cargo de Responsable de la Oficina de Escalafón Docente.

• **Resolución Rectoral N° 0259/2023**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión, sin goce de haberes, de la función docente al **Ing. Franklin Torres Espada**, desde el 03 de abril de 2023 hasta la conclusión de su designación como Director a.i. de la Carrera de Ingeniería Eléctrica-Electrónica—Mecatrónica, dependiente de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electromecánica, Eléctrica, Electrónica y Mecatrónica, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de su designación.

• **Resolución Rectoral N° 0266/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, sin goce de haberes, de la función docente a la **Lic. María Elena Choque Pérez**, computable desde el 24 de marzo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Enfermería Obstetiz



67

X

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

(Monteagudo), dependiente de la Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

• **Resolución Rectoral N° 0276/2023**

Dispone autorizar excepcionalmente la declaratoria en comisión, sin goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Ivonne Choque Arando**, computable desde el 23 de marzo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

• **Resolución Rectoral N° 0295/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, sin goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Ana María Komarek Munsterova**, computable desde el 02 de mayo 2023 hasta la conclusión de su designación como Directora a.i. de la Carrera de Idiomas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

• **Resolución Rectoral N° 0298/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, sin goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Hortencia Flores Salinas**, computable desde el 24 de marzo 2023 hasta la conclusión de su designación como Directora a.i. de la Carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería Civil, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

• **Resolución Rectoral N° 0309/2023**

Dispone aprobar la designación de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil (Estamento Estudiantil)

• **Resolución Rectoral N° 0310/2023**

Dispone aprobar la designación de la Comisión Académica (Estamento Estudiantil)

• **Resolución Rectoral N° 0312/2023**

Dispone modificar los artículos 9, 10, 11, 21, 24, 44, 45, 46 y 49 del Reglamento Interno de Administración de Fondos en Custodia de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, quedando redactados de la siguiente forma...

• **Resolución Rectoral N° 0326/2023**

Dispone las declaraciones en comisión a ser otorgadas a los coordinadores de carrera serán otorgadas por el periodo de su designación y en su otorgamiento se deberá considerar lo siguiente:

- a) Tratándose de Coordinadores de carreras nuevas o de reciente creación, la declaratoria en comisión será del 50% de la carga horaria docente efectivamente asignada.
- b) Tratándose de carreras consolidadas, la declaratoria en comisión de los Coordinadores podrá alcanzar hasta el 100% de la carga horaria docente efectivamente asignada.

Tratándose de carreras consolidadas o de reciente creación, en las que no existan docentes ordinarios que manifiesten su predisposición para hacerse cargo de una Dirección o Coordinación de Carrera, podrán ser excepcionalmente designados de forma interina docentes extraordinarios con continuidad laboral, cuya declaratoria en comisión subsistirá mientras duren en el ejercicio de tal función.

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



6.

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Resolución Rectoral N° 0330/2023

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, para los Ing. Leo Iván Heredia Sardán y Gonzalo Benito Pérez Serrudo, que participarán en el WCCE11- 11° Congreso Mundial de Ingeniería Química a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 05 al 09 de junio de 2023, los pasajes y gastos de viaje serán cubiertos por los interesados.

• **Resolución Rectoral N° 0332/2023**

Dispone la aprobación de la disminución del costo total del Proyecto "EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES USFX, SUCRE" a Bs. 437.774 (Cuatrocientos treinta y siete mil setecientos setenta y cuatro 00/100 boliviano. La aprobación de la modificación presupuestaria intrainstitucional por Bs. 202.304 (Doscientos dos mil trescientos cuatro 00/100 BOLIVIANOS) con recursos propios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para el registro del proyecto "EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES USFX, SUCRE" en el POA y Presupuesto 2023.

• **Resolución Rectoral N° 0334/2023**

Dispone aprobar la transferencia de Bs.16.899,80.- (Dieciséis mil ochocientos noventa y nueve 80/100 bolivianos) de recursos propios, a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho para la realización del I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades.

• **Resolución Rectoral N° 0337/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente al **Dr. Grover Apodaca Lizarazu**, computable desde el 02 de mayo 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinador a.i. de las Carreras de Ingeniería Zootécnica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, dependiente de la Facultad Integral Defensores del Chaco, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado.

• **Resolución Rectoral N° 0338/2023**

Dispone autorizar, el viaje, pago del porcentaje de viáticos del **Ing. Walter Arízaga Cervantes, Rector de la Universidad**, para que participe en la Feria Internacional en la que se expone equipo médico de última tecnología de interés para actualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de salud, a llevarse a cabo en San Pablo - Brasil a partir del 21 al 28 de mayo de 2023.

• **Resolución Rectoral N° 0339/2023**

Dispone autorizar el incremento de la Beca Movilidad Académica Estudiantil de **Bs. 1500.- Un mil quinientos 00/100 bolivianos)** mensuales a **Bs. 1800.- (Un mil ochocientos 00/100 bolivianos)** a favor de los estudiantes de intercambio dentro de los Programas Movilidad Estudiantil MARCA y AUGM.

• **Resolución Rectoral N° 0340/2023**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión con goce de haberes de la función docente y administrativa de la Lic. Daysi Rosemary Colque Reynaga, a partir del 24 al 28 de abril de 2023, que participó del curso de capacitación en PCR específica de metilación del ADN para la prevención del cáncer de cuello uterino en entornos de bajos recursos en América Latina, llevado a cabo en Baltimore Meryland – Washington – Estados Unidos, a partir del 24 al 28 de abril de 2023.

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución Rectoral N° 0341/2023

Dispone autorizar e instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), el procesamiento y pago del incremento del cinco por ciento (5 %) al salario mínimo nacional, dispuesto por el Decreto Supremo N° 4928 de fecha 1 de mayo de 2023, con retroactividad al 1 de enero de 2023, tanto para el estamento docente como para el sector administrativo de la Universidad.

- **Resolución Rectoral N° 0342/2023**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente del **M.Sc. Guido Marcelo Encimas Pasquier**, desde el 03 de diciembre de 2022 hasta la conclusión de su mandato como Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0348/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 065/2023, que resuelve: “Autorizar la regularización y habilitación de los estudiantes de las Carreras de Trabajo Social e Informática para su postulación a la Beca Interacción Social y Extensión Universitaria gestión 2023, disponiéndose la apertura del sistema los días 4 y 5 de mayo de 2023 para formalizar su postulación”.

- **Resolución Rectoral N° 0349/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 064/2023, que resuelve: “Determinar la aplicación del redondeo establecido en el inciso VII, artículo 21 del Reglamento de Evaluación Docente, aprobado con Resolución N° 121/2009 del Honorable Consejo Universitario, para todos los aspectos que componen la estructura que determina el puntaje de Escalafón Docente”.

- **Resolución Rectoral N° 0350/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 067/2023, que resuelve: “Aprobar la propuesta del Programa de Graduación de Antiguos Estudiantes No Titulados Cuarta Versión, modalidad Virtual de la Facultad Técnica”.

- **Resolución Rectoral N° 0353/2023**

Autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente al **Lic. Ronald Barriga García**, computable desde el 01 de marzo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinador de la Carrera de Gestión y Gerencia de Negocios – Sede Muyupampa, dependiente de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado.

- **Resolución Rectoral N° 0354/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Lucy Ayza Vásquez**, computable desde el 01 de marzo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Gerencia y Administración Pública – Sede Villa Serrano, dependiente de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado.

- **Resolución Rectoral N° 0355/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Lisbeth Vargas Becerra**, computable desde el 01 de marzo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Comercial – Sede

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



7-0

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Monteagudo, dependiente de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado.

• **Resolución Rectoral N° 0356/2023**

Dispone aprobar que los fondos del auxiliar contable Otros Depósitos (actividades extracurriculares), serán empleados para financiar gastos propios de cafetería y otros directa o indirectamente vinculados al funcionamiento de la Universidad.

• **Resolución Rectoral N° 0357/2023**

Dispone aprobar la modificación presupuestaria intrainstitucional por Bs. 225.573,00 (Doscientos veinticinco mil quinientos setenta y tres 00/100 bolivianos), con recursos de donación externa de la Comisión Europea, para la transferencia a la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra-UPSA.

• **Resolución Rectoral N° 0360/2023**

Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, declaratoria en comisión con goce de haberes, cancelación de viáticos a la Dra. María Elena Palma Moreno, que participará en el WCCE11-11° Congreso Mundial de Ingeniería Química y sus eventos asociados con la presentación del trabajo de investigación titulado "A plant For Transforming Residual Plastics Into Synthetic Fuels" (una planta de transformación de plásticos residuales en combustible sintético), a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 02 al 10 de junio de 2023.

• **Resolución Rectoral N° 0361/2023**

Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, pago de pasajes y viáticos del Ph. D. Erick Gregorio Mita Arancibia, Vicerrector de la Universidad, para que participe en la LXXXIII Reunión del Consejo de Rectores AUGM, a llevarse a cabo en Belo Horizonte - Brasil a partir del 02 al 07 de junio de 2023.

• **Resolución Rectoral N° 0364/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente al **Ing. Mario Gómez Márquez**, computable desde el 16 de mayo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinador del Programa Agroindustria Técnico Superior – Macharetí, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado.

• **Resolución Rectoral N° 0366/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Nelvy Ruth Ramos Gutiérrez**, computable desde el 22 de mayo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Administración Financiera – Camargo, dependiente de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

• **Resolución Rectoral N° 0367/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Irlanda América España Irala**, computable desde el 22 de mayo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Comercio Exterior y Aduanas, dependiente de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



71

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Resolución Rectoral N° 0381/2023

Dispone otorgar al Dr. Javier Hernán Cuenca Sanabria, docente de la Universidad, licencia sin goce de haberes por sesenta (60) días, computables a partir del 25 de abril de 2023, en aplicación de los artículos 98 inc. b), 100 y 108 del Reglamento del Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana, concordantes con los artículos 46 y 54 del Reglamento de la Docencia Universitaria de San Francisco Xavier.

• **Resolución Rectoral N° 0384/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Ermelinda Barrios Vallejos**, computable desde el 29 de mayo de 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Contaduría Pública – Sede Monteagudo, dependiente de la Facultad Contaduría Pública y Ciencias Financieras, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.

• **Resolución Rectoral N° 0385/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente al **Lic. Javier Gonzalo Vega Estivarez**, computable desde el 01 de junio de 2023 hasta la conclusión de sus funciones como Director a.i. de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Salud, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado.

• **Resolución Rectoral N° 0387/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, a favor del Ing. Rolando Oscar Molina Baspineiro, quien participará en el WCCE11-11° Congreso Mundial de Ingeniería Química a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 04 al 08 de junio de 2023, los pasajes y gastos de viaje serán cubiertos por el interesado.

• **Resolución Rectoral N° 0388//2023**

Dispone regularizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, la autorización de viaje, la declaratoria en comisión y el pago de pasajes y viáticos del Dr. Juan Carlos Rojas Vidovic, quien participó de la Reunión de la Comisión Permanente de Posgrado de AUGM, llevada a cabo en la Universidad de Brasilia – Brasil, entre el 13 al 18 de mayo de 2023 los pasajes y viáticos fueron cubiertos con recursos propios del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.

• **Resolución Rectoral N° 0389//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 068/2023, que resuelve “Establecer el Procedimiento de Aprobación de los Reglamentos Específicos de Modalidad de Graduación mediante Diplomado:...”.

• **Resolución Rectoral N° 0390//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 069/2023, que resuelve “Autorizar la incorporación de la universitaria Perrine TROTEL, estudiante de movilidad académica del Instituto de Estudios Políticos de Rennes Francia a las Carreras de Derecho y Sociología, unidades dependientes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, durante el periodo académico 2/2023”.

• **Resolución Rectoral N° 0391//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 072/2023, que resuelve “Reconocer a las Sociedades Científicas Estudiantiles de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Francisco Xavier, acreditadas por la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología, cuyo detalle adjunto forma parte de la presente Resolución”.

Suc্রে PatrimONIO Cultural de la Humanidad

- Resolución Rectoral N° 0392//2023**
 Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 074/2023, que resuelve “Aprobar el Reglamento Específico de Modalidad de Graduación mediante Diplomado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para las Carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial – Sede Sucre y Monteagudo, Gerencia y Administración Pública - Sede Sucre y Villa Serrano y Carrera de Gestión y Gerencia de Negocios, documento que forma parte de ésta Resolución”.
- Resolución Rectoral N° 0400//2023**
 Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente al **Ing. Fernando Barrios Barrios**, computable desde el 19 de junio 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado
- Resolución Rectoral N° 0407//2023**
 Dispone aprobar la modificación presupuestaria intrainstitucional de Bs. 13.781,83 (Trece mil setecientos ochenta y uno 83/100 bolivianos), para realizar el traspaso Interinstitucional a favor de la Universidad Autónoma Tomás Frías, para la realización de la Segunda Fase del XIII Congreso Nacional, de acuerdo a los cuadros DE-A que refleja el Informe Técnico N° 020/2023 de la División de Presupuestos.
- Resolución Rectoral N° 0408//2023**
 Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 076/2023, que resuelve: “Autorizar un plazo hasta el 30 de junio del presente año, para la regularización y presentación del carnet universitario definitivo en Bienestar Social Estudiantil, requisito exigido para postular a la Beca Socioeconómica Primeros Cursos”.
- Resolución Rectoral N° 0409//2023**
 Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 075/2023, que resuelve “Autorizar a los estudiantes admitidos en la gestión 2023, a quienes se les otorgó el carnet universitario provisional en masivo, la ampliación del plazo dispuesto en la Resolución Vicerrectoral N° 033/2023, hasta el 30 de junio del presente año, para la regularización de documentos y requisitos exigidos para su inscripción a la Universidad de San Francisco Xavier, gestión 2023”.
- Resolución Rectoral N° 0410//2023**
 Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 073/2023, que resuelve: “Autorizar un plazo perentorio hasta horas 18:00 del día viernes 02 de junio de 2023, para la presentación de documentación y requisitos establecidos en la Segunda Convocatoria de la Beca Asistentes de la Dirigencia Estudiantil Federación Universitaria Local (FUL) y Centros de Estudiantes, en Oficina de Bienestar Social Estudiantil, además de la Libreta de Cuenta Bancaria del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA (fotocopia simple) y Llenar el Formulario de Registro de Beneficiario en la página del SIGEP <https://sigep.gob.bo> (número de cuenta bancaria BNB y correo electrónico actual, presentar una fotocopia simple)”.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

Resolución Rectoral N° 0411//2023

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 077/2023, que resuelve: “Ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2023, para los estudiantes nacionales y extranjeros admitidos a la Universidad de San Francisco Xavier por Examen de Admisión y el Curso Preuniversitario gestión 2023, quienes no tienen Diploma de Bachiller o el equivalente y no cumplen con los requisitos para obtener el carnet universitario provisional, disponiéndose mantener la programación manual de asignaturas sin matrícula, la asistencia a clases y cumplir con tareas, evaluaciones, prácticas y exámenes, en forma condicional mientras transcurra el plazo otorgado, que no acredita la condición de estudiante regular”.

- **Resolución Rectoral N° 0412//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 078/2023, que resuelve: “Autorizar en cumplimiento de la Resolución Vicerrectoral N° 118/2021, la inscripción, matriculación y programación de: ANTONELLA DEL VALLE DELGADO, de la Universidad Nacional de Catamarca - Argentina, estudiante de movilidad académica del Programa de Intercambio de Movilidad Académica (PIMA), con movilidad entrante a la Carrera de Ingeniería Agronómica Facultad de Ciencias Agrarias, durante el periodo académico 2/2023 (agosto a diciembre), en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier”.

- **Resolución Rectoral N° 0413//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 01/2023, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago del beneficio de las siguientes Becas: Socioeconómica categoría “A”, categoría “B”, Beca Socioeconómica Primeros Cursos, Beca Excelencia Académica (Beca Estudio), con la nómina de los beneficiarios presentada por el Jefe de la Unidad de Bienestar Estudiantil, dicho pago debe ser ejecutado a partir de la fecha de aprobación en la Comisión 05 de mayo de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023”.

- **Resolución Rectoral N° 0414//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 02/2023, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, la aprobación de la Segunda Convocatoria para la Beca Auxiliares de Docencia gestión 2023”.

- **Resolución Rectoral N° 0415//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 03/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, la aprobación del presente Dictamen con la determinación de la publicación de la Segunda Convocatoria para la Beca Universitaria: Asistentes de la Dirección Estudiantil de la Federación Universitaria Local y Centros de Estudiantes, en el marco de la normativa vigente”.

- **Resolución Rectoral N° 0416//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 04/2023, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago de la Beca Cultura y Beca Deporte gestión 2023, a partir del 23 de mayo de 2023, fecha de aprobación en la Comisión de Bienestar Social Estudiantil”.

- **Resolución Rectoral N° 0417//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 05/2023, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago de la Beca





Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Socioeconómica categoría "A" gestión 2023, a la postulante: Cristel Estefany Ayaviri Condarco cuyo expediente fue reconsiderado y tiene el Informe positivo por parte de la Unidad de Bienestar Social Estudiantil, a partir del veintitrés de mayo de 2023, fecha de aprobación en la Comisión de Bienestar Social Estudiantil".

• **Resolución Rectoral N° 0418//2023**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago del beneficio de la Beca Estudio al estudiante Rudy Paúl Flores Sánchez gestión 2023, conforme los antecedentes presentados por la Unidad de Bienestar Social Estudiantil, a partir del veintitrés de mayo de 2023, fecha de aprobación en la Comisión de Bienestar Social Estudiantil. Los informes y antecedentes forman parte de esta disposición

• **Resolución Rectoral N° 0419//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 07/2023, que resuelve: "Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago del beneficio de la Beca Investigación a los cuarenta y tres (43) estudiantes universitarios de acuerdo al informe del Director ad ínterin de Investigación Ciencia y Tecnología, adjunto al presente Dictamen, cuya ejecución será a partir de la fecha de aprobación en la Comisión 23 de mayo de 2023".

• **Resolución Rectoral N° 0420//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 08/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, que resuelve: "Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago del beneficio de las siguientes Becas: Internado Área Salud, Becas de Prácticas Clínicas de Odontología (4to y 5to curso), Internado otras Carreras y Becas Pasantía, con el techo presupuestario asignado para la presente gestión para dichas becas y cumpliendo la normativa".

• **Resolución Rectoral N° 0421//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 09/2023, que resuelve: "Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago del beneficio de la Beca de Interacción Social y Extensión Universitaria, urbana y rural, gestión 2023, a partir del 02 de junio de 2023 fecha de aprobación en la Comisión de Bienestar Social Estudiantil, con base al presupuesto asignado a dicha beca".

• **Resolución Rectoral N° 0425//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 13/2023, que resuelve: "Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el Cuadro de Distribución Presupuestaria de las Becas Universitarias gestión 2023, en el que se detalla el tipo de Becas, los montos, el número de plazas y el número de meses".

• **Resolución Rectoral N° 0427//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 10/2023, que resuelve: "Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago del beneficio de la Beca de Investigación a los ocho estudiantes de la Carrera de Trabajo Social que desarrollan el "Proyecto BAMBU-GAIE" en la presente gestión, a partir del 02 de junio de 2023 fecha de aprobación en la Comisión de Bienestar Social Estudiantil, con base al presupuesto asignado a dicha beca".

• **Resolución Rectoral N° 0428//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 11/2023, que resuelve: "Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el pago del beneficio de la Beca

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad





75

[Handwritten signature]

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Asistentes de la Dirigencia Estudiantil de la Federación Universitaria Local en un total de 21 y 25 estudiantes beneficiados de Centros de Estudiantes gestión 2023, a partir del 09 de junio de 2023 fecha de aprobación en la Comisión de Bienestar Social Estudiantil, con base al presupuesto asignado a dicha beca”.

- **Resolución Rectoral N° 0429//2023**
Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 080/2023, que resuelve: “Autorizar en cumplimiento de la Resolución Vicerrectoral N° 118/2021, la inscripción, matriculación y programación de: FAUSTINO RAGGI, estudiante de movilidad académica Programa **ESCALA ESTUDIANTIL DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)**, a las Carreras de Derecho y Sociología de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, durante el periodo académico 2/2023 en nuestra Universidad”.
- **Resolución Rectoral N° 0430//2023**
Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 081/2023 de 2023, que resuelve: Modificar la Orden de Servicio N° 029/2023, autorizando un plazo hasta el 23 de junio de 2023, para la Presentación del Informe Memoria Documentada del Docente gestión 2022, asimismo, para que los Directores de Carrera y Coordinadores de Programas, completen las Evaluaciones del Componente C1 Conducción de la Cátedra (Dimensión D1) de sus docentes y la Evaluación del Componente 2 Desempeño Docente (Dimensión D1) de los estudiantes”.
- **Resolución Rectoral N° 0431//2023**
Dispone dejar sin efecto en su totalidad la Resolución Rectoral N° 0041/2023 de 19 de enero de 2023. Aprobar el texto ajustado del “**Reglamento Interno de Funcionamiento del Instituto de Tecnología de Alimentos (ITA)**, en sus veinte (20) capítulos y sesenta y siete (67) artículos y el **Manual de Organización y Funciones y Descripción de Cargos del Instituto de Tecnología de Alimentos (ITA)**.”
- **Resolución Rectoral N° 0434//2023**
Dispone Regularizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, la autorización de viaje, la declaratoria en comisión y el pago de pasajes y viáticos del Dr. Juan Carlos Rojas Vidovic, quien participó de la LXXXIII Sesión del Consejo de Rectores de la AUGM llevada a cabo en la Universidad Federal de Minas Gerais – Belo Horizonte – Brasil entre el 02 al 07 de junio de 2023, los pasajes y viáticos fueron cubiertos con recursos propios del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.
- **Resolución Rectoral N° 0435//202**
Dispone autorizar la declaratoria en comisión, con goce de haberes, de la función docente a la **Lic. Lisseth Maribel García Pinto**, computable desde el 20 de junio 2023 hasta la conclusión de su designación como Coordinadora de la Carrera de Pedagogía dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designada.
- **Resolución Rectoral N° 0438//2023**
Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 083/2023, que resuelve: “Aprobar la Convocatoria del Examen de Admisión a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca gestión 2/2023 con base al Reglamento del Examen de Admisión a la Universidad 2023, para las Carreras del sistema semestralizado, cuyo texto se adjunta a la presente Resolución”.
- **Resolución Rectoral N° 0439//2023**
Dispone autorizar la declaratoria en comisión con goce de haberes de la Lic. Cinthia Gladys

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



76

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Becerra Farfán, docente de la Carrera de Idiomas, quién participará en el 2° Simposio Sudamericano de Universidades para “aprender a enseñar Alemán”, a llevarse a cabo en Brasil, entre el 23 y el 27 de julio de 2023.

• **Resolución Rectoral N° 0440//2023**

Dispone autorizar la aprobación del proyecto “EQUIPAMIENTO PARA EL BLOQUE DE LABORATORIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA-ELÉCTRICA-ELECTRÓNICA. USFX, SUCRE” por Bs. 517.350,00 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), con recursos del IDH.

• **Resolución Rectoral N° 0444//2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión con goce de haberes de la M.Sc. Wilma Durán Benavides, docente de la Carrera de Comunicación Social, para que participe de la presentación del libro “Yaikoavei Iyambae, somos libres y siempre seremos libres”, a llevarse a cabo en Alemania, España y Sudáfrica, entre el 20 de abril y el 21 de julio de 2023.

• **Resolución Rectoral N° 0445//2023**

Dispone autorizar de manera excepcional al Lic. Libert Badim Valdiviezo Salazar docente de la Universidad pueda seguir dictando clases de manera virtual por la presente gestión académica 2023.

• **Resolución Rectoral N° 0449//2023**

Dispone aprobar la transferencia de Bs. 118.541.00 (CIENTO DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS) a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno – UAGRM para el proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación en Instituciones de Educación Superior en Bolivia y Paraguay – INNOVA”, con recursos de donación externa.

• **Resolución Rectoral N° 0450//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 086/2023, que resuelve “Disponer que el investigador responsable o en su caso el investigador co-responsable de los Proyectos Puente y Semilla adjudicados en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y acreditados por la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología, queden exentos de formar parte de las convocatorias para Comisiones, Tribunales y otras tareas en sus respectivas unidades académicas”.

• **Resolución Rectoral N° 0451//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 087/2023, que resuelve: “Autorizar en cumplimiento de la Resolución Vicerrectoral N° 118/2021, la inscripción, matriculación y programación de: FLORENCIA ANTONELLA SOSA YACKS, estudiante de movilidad académica del Programa MARCA - MERCOSUR, a la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias y Tecnología de nuestra Universidad, gestión académica 2/2023”.

• **Resolución Rectoral N° 0452//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 088/2023, que resuelve: “Autorizar en cumplimiento de la Resolución Vicerrectoral N° 118/2021, la inscripción, matriculación y programación de: TAYNÁ FROHLICH, estudiante de movilidad académica del Programa MARCA - MERCOSUR, a la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de nuestra Universidad, gestión académica 2/2023”.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución Rectoral N° 0453//2023

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 089/2023 de fecha 28 de junio de 2023, que resuelve: "Autorizar en cumplimiento de la Resolución Vicerrectoral N° 118/2021, la inscripción, matriculación y programación de: NICOLAS SEBASTIAN HONORES MENA, estudiante de movilidad académica del Programa ESCALA ESTUDIANTIL DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM), a la Carrera de Sociología Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad, gestión académica 2/2023".

- **Resolución Rectoral N° 0454//2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ph. D. Mario Castro Torres**, desde el 03 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Psicología, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegido.

- **Resolución Rectoral N° 0455//2023**

Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes y la cancelación de viáticos al Dr. Nabor Moya Arnez docente de la Universidad, quién participará en el Análisis y procesamiento de datos del Proyecto DRYVER en la USFX de Bolivia y en la presentación del avance de resultados del Proyecto, a llevarse a cabo en la ciudad de Lyon – Francia del 16 al 27 de julio de 2023, los gastos de pasajes y estadía serán cubiertos con fondos del proyecto DRYVER que son administrados por la Facultad.

- **Resolución Rectoral N° 0459//2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Lenny Durby Cuestas Gómez**, desde el 03 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Directora de la Carrera de Gerencia y Administración Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0460//2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión con goce de haberes del Ing. Juan Alfredo Torrico Bravo, docente de la Universidad, quién participó como expositor de un artículo científico "Transmisión de Esfuerzos Verticales en un Perfil Limo Arenoso. Efecto de la Succión Matricial y Comparación de Esfuerzos Verticales bajo diferentes presiones de inflado" en el "Congreso Internacional de Geotecnia Ambiental", llevado a cabo en la ciudad de Greta – Grecia del 22 de junio al 03 julio de 2023.

- **Resolución Rectoral N° 0461//2023**

Dispone ratificar, bajo los criterios técnicos y jurídicos adicionales expresados en la parte considerativa de la presente resolución, la aprobación de la modificación presupuestaria intrainstitucional por Bs.138.400,00.- (Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos 00/100 bolivianos), para la contratación de cinco (5) Contratos Administrativos en nivel 16 para el cargo de Auxiliar Administrativo en las reparticiones de: Sección Contrataciones, Activos Fijos, Sección Proyectos y Obras, Carrera de Ingeniería de Petróleo y GAS Natural (Laboratorio de Especialidad) y pata la Unidad de Auditoría Interna.

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad





78

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Resolución Rectoral N° 0462//2023

Dispone aprobar las Modificaciones Presupuestarias Intrainstitucionales, instruyendo cambio de programa con fuente de financiamiento y organismo financiador 41-111 por Bs. 7.315.165,26.- (Siete millones trescientos quince mil ciento sesenta y cinco 26/100 bolivianos) de la partida 11700 y de los aportes colaterales (partidas 11700 y, de los aportes colaterales (partidas 11220, 13110, 13120, 13131 y 13200) por Bs1.664.294,10 (Un millón seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro 10/100 bolivianos), totalizando la modificación presupuestaria con recursos del TGN, Bs8.979.459,36 (Ocho millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve 36/100 bolivianos).

• **Resolución Rectoral N° 0463//2023**

Dispone aprobar las Modificaciones Presupuestarias Intrainstitucionales, instruyendo cambio de programa con fuente de financiamiento y organismo financiador 41-113 Bs. 10.070.694,52.- (Diez millones setenta mil seiscientos noventa y cuatro 52/100 bolivianos) de la partida 11700 y, de los aportes colaterales (partidas 11220, 13110, 13120, 13131 y 13200) por Bs. 2.320.630,10.- (Dos millones trescientos veinte mil seiscientos treinta 10/100 Bolivianos), totalizando la modificación presupuestaria con recursos de Coparticipación Tributaria por Bs. 12.391.324,62.- (Doce millones trescientos noventa y un mil veinticuatro 62/100 bolivianos).

• **Resolución Rectoral N° 0464//2023**

Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, instruyendo cambio de programa con fuente de financiamiento y organismo financiador 20-230 Recursos Propios por Bs. 976.340,98.- (Novecientos setenta y seis mil trescientos cuarenta 98/100 bolivianos) de la partida 12100 y, de los aportes colaterales (partidas 11220, 13110, 13120, 13131 y 13200) por Bs. 46.184,61.- (Cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro 61/100 bolivianos), totalizando la modificación presupuestaria con recursos propios de Administración Central de la Universidad por Bs. 1.022.525,59.- (Un millón veintidós mil quinientos veinticinco 59/100 bolivianos).

• **Resolución Rectoral N° 0465//2023**

Dispone aprobar el tarifario por prestación de servicios de la “**Facultad de Ingeniería |Mecánica-Eléctrica-Electrónica**”, dependiente de la Universidad San Francisco Xavier, de acuerdo a los cuadros adjuntos que forman parte de la presente Resolución.

• **Resolución Rectoral N° 0466//2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 094/2023, que resuelve: “Aprobar el Reglamento Específico de Modalidad de Graduación mediante Diplomado de la Facultad de Ciencias y Tecnología, como una modalidad opcional para la titulación de los estudiantes de grado, tanto para el nivel de Licenciatura como de Técnico Superior de las Carreras de la Facultad, documento que forma parte de ésta Resolución”.

• **Resolución Rectoral N° 0467//2023**

Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión Académica N° 01/2023, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar la propuesta del **Programa de Graduación de Antiguos Estudiantes no Titulados de la Carrera de Arquitectura modalidad semi – presencial, Versión II**, documento que forma parte de éste Dictamen”.

• **Resolución Rectoral N° 0468/2023**

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente de la **Ph.D. Mónica Juana Calani Choque**, desde el 07 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

Resolución Rectoral N° 0469/2023

Dispone regularizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente de la **M.Sc. María Esther Santos Párraga**, desde el 06 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Decana de la Facultad de Ciencias Enfermería y Obstetricia, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0472/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente a la **Ing. María Elena Palma Moreno**, desde el 26 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0473/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Ing. Gonzalo Pérez Serrudo**, desde el 24 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Ingeniería de Alimentos, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0474/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **Dr. Mario Saloma Bullain**, desde el 26 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Bio-Imagenología, dependiente de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Salud, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0477/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al **M.Sc. José Edgar Campos Serrano**, desde el 26 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Director de la Carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería Civil, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0478/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente del **M.Sc. Juan José Rosales Valda**, desde el 26 de julio de 2023 hasta la conclusión de su mandato como Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser elegida.

- **Resolución Rectoral N° 0482/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 100/2023, que resuelve: "Aprobar el Reglamento Específico de Modalidad de Graduación mediante Diplomado de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Eléctrica- Electrónica, como una modalidad opcional para la titulación de los estudiantes de grado, de las Carreras de la Facultad, documento que forma parte de ésta Resolución".

- **Resolución Rectoral N° 0483/2023**

Dispone aprobar en cumplimiento de la Resolución HCU. No 028/2023 de fecha 29 de junio de 2023, se designa a la Arq. María Cristina Patricia Rossell Vittorini, docente de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, como delegada representante del Sr. Rector de la





Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad ante el Comité Nacional del Bicentenario y Responsable de la Comisión de Organización de los festejos en conmemoración de los CD años de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizando su declaratoria en comisión con goce de haberes de la función docente.

• **Resolución Rectoral N° 0484/2023**

Dispone aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, por incremento establecido en la Resolución Rectoral No 339/2023 y pago a organismos internacionales por cuotas regulares de afiliación a las diferentes becas de Movilidad Académica Estudiantil, por cambio de fuente de financiamiento de la 20 - Recursos Específicos a la 42 - Transferencia de Recursos Específicos para el pago de las Becas AUGM-PAME y MARCA y de la cuota de la afiliación a AUGM por Bs. 151.374 (Ciento cincuenta y un mil trescientos setenta y cuatro 001/100 bolivianos).

• **Resolución Rectoral N° 0485/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 102/2023, que resuelve: "Autorizar la licencia académica en favor del Universitario: IVANOF MENDOZA VILLARROEL de la Carrera de Arquitectura, becario de San Francisco Xavier, que en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas por ARCUSUR, realizará estudios en el segundo semestre académico de la gestión 2023 en la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina".

• **Resolución Rectoral N° 0486/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 104/2023, que resuelve: "Autorizar para la gestión académica 2/2023, un plazo perentorio con una programación manual sin matrícula hasta el 29 de septiembre de 2023, a los alumnos nacionales y extranjeros admitidos a la Universidad de San Francisco Xavier por Examen de Admisión e ingreso libre, que no tienen el Diploma de Bachiller o el equivalente y no cumplen con los requisitos exigidos para obtener el carnet universitario provisional según Resolución Vicerrectoral N° 037/99, es decir, la libreta de sexto de secundaria legalizada en la Dirección Distrital y Departamental de Educación o en el caso de extranjeros el historial académico apostillado, debiendo presentar los siguientes requisitos en la oficina de Trámites de Vicerrectorado...".

• **Resolución Rectoral N° 0487/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión sin goce de haberes de la función docente al Dr. Iván Carlos Arandia Ledezma, docente de la Facultad Técnica, a efecto de viabilizar el desarrollo de su investigación posdoctoral en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires de la República Argentina, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de su declaratoria en comisión.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los once días del mes de agosto año dos mil veintitrés.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD